



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI-006/19, denominado *Auditoría operativa al Sistema de Administración de Personal de la Aduana Nacional*, gestión 2018, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna, y conforme a instrucción emitida por el Jefe de la indicada Unidad, mediante memorándum N° AN-UAIPC-M-024/19 de fecha 1° de abril de 2019.

El objetivo general de nuestro examen, es emitir una opinión independiente sobre el grado de eficacia del Sistema de Administración de Personal de la Aduana Nacional de Bolivia, durante la gestión 2018.

El objeto del examen lo los procesos relacionados a los Subsistemas de Dotación de Personal, de Evaluación del Desempeño, de Movilidad de Personal, de Capacitación Productiva y de Registro, que componen el Sistema de Administración de Personal de la Aduana Nacional, los que de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas y en el Reglamento Específico del referido Sistema; asimismo, comprende toda la información y documentación resultante de su aplicación, procesada para el periodo sujeto a examen

Resultados

De acuerdo a la evaluación de las actividades de control interno del Sistema de Administración de Personal de la Aduana Nacional, con el enfoque de cumplimiento de leyes y normas, se ha establecido una ponderación del nivel de eficacia de 0,83, que interpretado conforme a los rangos señalados en la Guía de Evaluación de Procesos del Control se concluye que es **eficaz** en primer nivel.

Sin embargo, se identificaron deficiencias de control interno, que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva por parte de las autoridades de la Aduana Nacional, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Carencia de procedimientos específicos de los procesos y subsistemas del RE-SAP
2. Inexistencia de procesos de reclutamiento para la incorporación a la Carrera Administrativa
3. Actividades para el reclutamiento y selección de personal interino no formalizadas
4. Falta de elaboración del Plan de Personal
5. Ausencia de emisión del Informe de evaluación acumulada
6. Ausencia de información de necesidades de capacitación
7. Deficiencias en la evaluación de resultados de capacitación
8. Falta de consideración de la detección de necesidades de capacitación proveniente de la evaluación de desempeño en la programación de capacitación anual
9. Ausencia de inclusión de becas en la Programación de Capacitación Anual



Aduana Nacional

10. Horas de capacitación no consideradas en la Programación Operativa Anual Individual
11. Asignación inadecuada de los integrantes del Comité de Evaluación de Desempeño en el Formulario de Evaluación
12. Inexistencia de evidencia de emisión de evaluación de desempeño en caso de movilidad de personal
13. Documentación de evaluación de desempeño no custodiada por Gerencias Regionales
14. Ausencia de evidencia de ejecución de actividades de entrenamiento y ensayo de operaciones
15. Evaluación de desempeño sin considerar las áreas a ser capacitadas

La Paz, 28 de junio de 2019